



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/68887

22/11/2021

171425

AUTOR/A: DIOUF DIOH, Luc Andre (GS); FUENTES CURBELO, Juan Bernardo (GS); GONZÁLEZ PÉREZ, Ariagona (GS); RAMOS ESTEBAN, César Joaquín (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que AENA cumple en todo momento con la normativa vigente de aplicación en lo relativo a la publicidad instalada en todas sus infraestructuras aeroportuarias.

Madrid, 03 de febrero de 2022